

INFORME DE SEGUIMIENTO					No.9		
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE: PLANES DE MEJORAMIENTO -COMITÉ DE TURISMO					FECHA DE APROBACIÓN		
CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO					2017		
					AAAA		
					MM		
					DD		
CODIGO DE RETENCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
	Verificaciones documentales realizadas	X			Verificación de documentos anexos: 1. Soporte de cumplimiento a las acciones de mejora propuestas a las Tareas 1665, 1670, 1671 y 1592 de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. 2. Plan de mejoramiento corregido y firmado por la Dirección de Calidad y desarrollo sostenible entregado el día 31 de Enero de 2017		
	Verificaciones realizadas en aplicativos	X			Se verificó en el aplicativo evaluación por resultados las tareas que habían quedado con observaciones.		
	Reportes impresos	X			Se anexan al presente seguimiento el plan de mejoramiento corregido y firmado por la Dirección de Calidad y desarrollo sostenible y los Correos electrónicos enviados a la dependencia que tenía observaciones y a la OAPS.		
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre el incumplimiento de los compromisos estipulados en la normativa vigente	X			Se enviaron correos electrónicos a la Dirección de Calidad y desarrollo sostenible el día 25 de Enero de 2017, con el fin de solicitar que reformulen las acciones porpuestas a las observaciones resultado de la revisión a los entregables de M10, en el aplicativos evaluación por resultados, así mismo se solicitó a la oficina asesora de planeación el día el 23 de Enero de 2017 realizar una revisión al aplicativo evaluación por resultados, una vez que la tarea "1.2 ruedas de negocio realizadas acumuladas" no se encuentra y respectivamente en el aplicativo evaluación por resultados y por estar contemplada en una observación realizada a la Dirección de Análisis Sectorial y promoción no se ha podido cerrar la acción y proceder a verificar eficiencia.		
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El día 31 de Enero de 2017, se presentó a la oficina el Señor Juan Carlos Cuevas con el plan de mejoramiento firmado por la Directora de Calidad y Desarrollo sostenible. La OAPS no ha respondido ni ha corregido la tarea en el aplicativo Evaluación por resultados		

OBSERVACIONES:

Proceso: El presente seguimiento, está enmarcado en el proceso de la "Planeación Estratégica". Adicionalmente está articulado con el MECI - Módulo de Control de Planeación y Gestión; componente 1.2 Componente Direccionalidad estratégica

PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS A LAS SIGUIENTES AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS:

-Seguimiento a los entregables del PES - Comité de Turismo.

1. Se envía correo electrónico el día 19 de Enero de 2017, reiterado el día 23 de Enero de 2017 a la OAPS solicitando:

"Buenos días,

Dando cumplimiento a la revisión mensual del aplicativo evaluación por resultados para M12 se encuentra:

1. Que la Tarea No. 2225 de la estrategia No. 2, llamada "Modelo formación de formadores para apropiación de buenas prácticas y cumplimiento de NTS. Modelo-Q2, Primer grupo de formadores-Q4", aparece a cargo de la Dirección de Calidad y desarrollo sostenible. Mary Amalia Vásquez y comparando con el plan de acción el responsable PTP-Iajime Polanco. (anexo imágenes)
2. Que la actividad llamada "Metodología de recolección para la base de indicadores estadísticos (ingresos, empleo y demanda) turismo de naturaleza" no está incluida dentro de la estrategia No. 2 del aplicativo evaluación por resultados, tal como aparece en el plan de acción. Planeación Estratégica sectorial 2016-Formulación Comité de Turismo cuya responsable es la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. Karol Fajardo
3. Que la actividad llamada "S Travel Warnings suavizados o eliminados, aprovechando acuerdo de paz" no está incluida dentro de la estrategia No. 5, no está incluida dentro de la estrategia No. 5 del aplicativo evaluación por resultados, tal como aparece en el plan de acción. Planeación Estratégica sectorial 2016-Formulación Comité de Turismo tal cuyo responsable es la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible. Mary Amalia Vásquez.
4. Las estrategias 5 y 9 del aplicativo evaluación por resultados no permiten registrar el estado ni la observación generada por la OCI en ninguno de los navegadores disponibles en el computador.
5. La actividad "12 ruedas de negocio realizadas. Acumuladas" no se encuentra en la estrategia No. 4 del aplicativo evaluación por resultados, tal como aparece en el plan de acción. Planeación Estratégica sectorial 2016-Formulación Comité de Turismo cuyo responsable es la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. Karol Fajardo

Por lo anterior agradeceré informarnos si a la fecha existen modificaciones al plan de acción correspondiente al comité de Turismo, para proceder a revisar conforme a las mismas, una vez firmado y publicado en la página del Mincomercio.

2. Se envía correo electrónico el día 25 de Enero de 2017 a la Dirección de Ciudad y desarrollo sostenible solicitando:

Doctora Mary Amalia, Buen día,

Por medio de la presente, solicito comedidamente su colaboración con respecto al tema del asunto que venía tratando con Juan Carlos Cuevas, con el objeto de darle cierre a las acciones de mejora propuestas a las observaciones resultantes de la revisión efectuada a M10 como se relaciona a continuación:

1. "Observación 1. Al verificar el cumplimiento del entregable "Diseño de producto Turismo y Deporte (vela)" correspondiente a la Tarea 1676 para M10 en el aplicativo "Evaluación por Resultados", se encontró la siguiente descripción de avance: "Dados las dificultades reportadas por FONTUR, el proyecto se encuentra actualmente en contratación." Acorde a la anterior se generó la materialización del riesgo R16 "Incumplir con los entregables establecidos en la Planeación Estratégica Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica código PE-PR-014 que establece: "previa a la realización de los Comités Sectoriales, cada responsable de los entregables reportará mensualmente en el Sistema de Evaluación por Resultados (los primeros 5 días hábiles de cada mes) los avances con sus respectivos soportes, periodo en el cual el sistema estará habilitado para subir esa información." Rta a acción de mejora planteada por la Dirección de Calidad y Desarrollo sostenible: Dada la metodología de reporte de cumplimiento, establecida para 2016 entre la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y las áreas misionales, no es necesario hacer modificaciones a los soportes subidos a ER+ para este entregable PES. La OCI solicitará la información sobre la mencionada metodología a la OAPS."

La anterior respuesta, no atiende la observación de la OCI por cuanto lo observado es la falta de un entregable que de cuenta del "Diseño de producto Turismo y Deporte (vela)" o el soporte de cambio o aplazamiento de meta, independientemente de la metodología empleada para su cumplimiento.

2. Igualmente y según lo convenido en la reunión efectuada el 5 de Diciembre de 2016 (ban a cambiar la fecha de la portada del informe acorde a la Observación 3 que decía: "Se evidencia que anexan para el entregable "Plan de gastronomía y turismo elaborada" correspondiente a la Tarea 1585 para M10 en el aplicativo "Evaluación por Resultados", el Plan de Turismo y Gastronomía; subido al aplicativo de Evaluación por Resultados. Este tiene fecha noviembre de 2016 y no Octubre que es la fecha programada para el cumplimiento de la tarea."

Si bien el cuerpo del informe hace referencia al mes de Octubre se solicitó concordancia y facilidad de revisión.

Lo anterior con el propósito de proceder a cerrar las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento, o en caso contrario el replanteamiento de las mismas en un nuevo plan de mejoramiento.

A continuación, copia correo remitido a Juan Carlos Cuevas en diciembre 28 de 2016.

Finalmente le solicito el envío de la respuesta a esta solicitud a más tardar mañana jueves 26 de enero"

Objetivo del Informe: Seguimiento al avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento generados por las direcciones de Calidad y desarrollo sostenible y Análisis Sectorial y promoción producto del seguimiento al comité de Turismo

Alcance del Informe: Aplica a los planes de mejoramiento formulados por las áreas responsables de los temas objeto de seguimiento, acorde con el Programa Anual de Auditorías y Seguímentos, que se encuentran en avance o que fueron cumplidos.

ELABORADO POR: VIVIANA ROMAS LÓPEZ
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

NOMBRE

FIRMA

NOMBRE

APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe Oficina de Control Interno

FIRMA